



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE

D. Borja Castro Cervigón

SRES. CONCEJALES

D. Carlos Castro Écija

D. Francisco José Alférez Cordón

D. Jose Luis Salvador Cervigón

D. Leandro Palomo Morillas

D. Manuel del Saz Nieto

AUSENTES

Dña. Cristina Fernández Regidor

SECRETARIA

Dña. Laura García Moreno

En Alcocer provincia de Guadalajara, siendo las 09,30 horas del día arriba indicado, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los concejales señalados al margen al objeto de celebrar Sesión Pública convocada para este día.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se ha procedido a entregar con antelación las Actas de la sesión anterior, correspondiente al Pleno ordinario celebrado el día 27 de febrero de dos mil veintiuno.

Preguntados a los Sres. concejales si tienen algo que indicar, el Sr. Del Saz indica varias puntualizaciones al acta.

El Sr. Alcalde pide el paso a votar, siendo el resultado el siguiente, VOTACIÓN:

Votos a favor 4 votos (PSOE)

Votos en contra: 2 (PP e IU).

Abstenciones: 0

Queda aprobada el acta anterior.

SEGUNDO.- APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2020.

Por la Sra. Secretaria se informa que ha tenido lugar una Comisión Especial de Cuentas informándose que el resultado presupuestario de -- 24.649,45€. (-24.649,45).

Por el Sr. Alcalde se informa que el trabajo se ha hecho bueno, pese a la situación pandémica y siendo una situación complicada, con cierres perimetrales,





ha sido un año difícil de gestionar siendo una situación nueva, se informa igualmente que las reglas del gasto estaban suspendidas.

Toma la palabra el Sr. Del Saz para señalar que esos son números desastrosos y el tema de la pandemia no lo justifica. El resultado viene a que se han contado con ingresos que no se han cobrado. Considera que hay un agujero en el Ayuntamiento de Alcocer.

El Sr. Alcalde considera que el Sr. Del saz es el concejal de la teleposición y cuando se le cita en el ayuntamiento a ver las facturas no viene a verlo. Considera que el ayuntamiento hace un ejercicio de preparar unos presupuestos en base a unas premisas. Considera que se ha producido una situación anómala porque incluso el Gobierno de España ha suspendido la regla de gasto, le señala que este ayuntamiento cumple y paga en plazo, no tiene deuda con ningún proveedor ni con ninguna empresa.

El Sr. Del Saz señala que la suspensión de la regla del gasto se hace para crear movimiento, no para gastar más de lo que deben.

TERCERO.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2020.

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente manifestó que sometía a examen de la Corporación y aprobación si procedía, la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al año 2020, que va a ser expuesta al público y tramitada de acuerdo con el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Haciendas Locales.

Dada lectura del informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas, del que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, del resultado de exposición de la misma al público, y examinada que ha sido por los señores asistentes.

Tras deliberar, los Sres., concejales son preguntados si se aprueba, se desprende la siguiente votación:

- Votos a favor: 4 (PSOE).
- En contra: 2 (PP e IU)
- Abstenciones: 0

CUARTO.- PLAN DESPLIEGUE FIBRA

Se informa a los asistentes que por ENSINCA NETWORKS, S.L., con CIF B19197862 se ha presentado un Plan de Despliegue de una red de comunicaciones mediante fibra óptica en Alcocer, se propone llevar a aprobación:

PRIMERO.- Se propone la aprobación del plan de despliegue de una red de comunicaciones mediante fibra óptica en este municipio propuesto por ENSINCA NETWORKS, S.L.

SEGUNDO.- Someter a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este ayuntamiento, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho





expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado a través de nuestra sede electrónica (alcocer.sedelectronica.es) para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Toma la palabra el Sr. Alférez para informar que en mayo de 2020 llegó la solicitud de Ensinca para el cableado, un primer acuerdo que no se validó y se han llevado negociaciones hasta en 3 ocasiones, con ellas se ha logrado un acuerdo muy beneficioso para el pueblo. Ensinca nos instaba a pagar la luz y varias propuestas más, que no se aceptaron. Finalmente se ha llegado a un acuerdo en el que no se paga la luz, no se cede terreno, se compromete a que otras empresas usen sus infraestructuras den servicio a través de su red, portabilidad fija y móvil, también especial cuidado con las fachadas de edificios BIC y no habrá exclusividad. Cree que se ha logrado finalmente un buen acuerdo.

Votación:

- Votos a favor: 5 (PSOE e IU)
- Votos en contra: 1 (PP)
- Abstenciones:0
-

Se aprueba la propuesta presentada..

QUINTO.- INFORME ALCALDÍA

Por el Sr. Alcalde se informa sobre varios puntos:

- Fiestas: ese considera que se pueden celebrar actos contando el aforo y con distancia social y medidas de seguridad. Se han programado 4 eventos en colaboración cn las asociaciones:

- 1.- Mayordomas.
- 2.- 80 aniversario de la declaración como BIC de la Iglesia.
- 3.- San Roque; se celebrarán actividades culturales.
- 4.- En septiembre se realizarán actos religiosos, y todo dependerá

de la situación sanitaria, pero considera que no podemos quedarnos atrás.

- Casa de la Cultura: informa que ha estado cerrada y a través del Plan de Empleo se ha solicitado un monitor/a.

- Cajero: informa que finalmente se ha aprobado la instalación del cajero, puesto que se cumplían con las condiciones que se establecían en las bases.

SEXTO.- DAR CUENTA RESOLUCIONES ALCALDÍA

Por el Sr. Alcalde se informa que se han repartido con antelación para su lectura las siguientes resoluciones de Alcaldía:

- Resolución de Alcaldía 5 de 14/04/2021
- Resolución de Alcaldía 6 de 15/04/2021
- Resolución de Alcaldía 7 de 22/04/2021
- Resolución de Alcaldía 8 de 22/04/2021
- Resolución de Alcaldía 9 de 22/04/2021
- Resolución de Alcaldía 10 de 26/04/2021





- Resolución de Alcaldía 11 de 03/05/2021
- Resolución de Alcaldía 12 de 03/05/2021
- Resolución de Alcaldía 13 de 13/05/2021
- Resolución de Alcaldía 14 de 13/05/2021
-

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Por el Sr. Del Saz se pregunta sobre la Resolución de la contratación del trabajador llamado Julio.

El Sr. Alcalde le contesta que el siguiente pleno se contestará.

- Por el Sr. Del Saz se pregunta por los contratos del sector público.

- El Sr. Del Saz pregunta por qué el Sr. Félix Peiró barre.

Y sin más asuntos que tratar se da por cerrada la Sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 10:05 horas del día indicado en el encabezamiento.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdº Borja Castro Cervigón.
Moreno

Fdº Laura García

